

LA VOZ DE LIÉBANA

DECENARIO REGIONAL DE INTERESES GENERALES

Inscrito como artículo de segunda clase en las Direcciones generales de Correos de Méjico y Habana



EL SEÑOR

Don Gregorio García Lavín

falleció en Torices el día 13 de Enero de 1919
DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

R. I. P.

Sus hijos, don Juan, doña María, don Martín y doña Jesusa (ausente) García Alonso; hijos políticos don Máximo Alonso, doña Valentina Alonso, don Vicente Mena, doña Sabina N. y don Serafín García (ausente); hermanos, nietos y demás parientes,

RUEGAN se sirvan encomendar a Dios su alma, por lo que recibirán especial favor.

Torices, 20 de enero de 1918.

LAS NUECES

Algunos dolorosos comentarios nos ha inspirado la tala despiadada que, desde hace unos treinta años, se viene llevando á cabo en los nogales de Liébana.

Son muchos millares los nogales cortados en Liébana en ese período de tiempo. Parece mentira que los dueños de los árboles atenten así contra sus propios intereses y contra la riqueza general del país. La codicia de coger de una vez cincuenta ó sesenta duros, que el maderista les ofrece por el árbol, les ciega de tal manera que no les deja ver que al cortar el árbol dejan de percibir una renta muy saneada, correspondiente á un capital cuatro veces mayor que el precio que reciben.

Que el nogal constituye una verdadera riqueza en Liébana, lo saben nuestros lectores. Algún otro año habíamos tratado de reunir datos para calcular el ingreso que el producto de las nueces suponía para Liébana, y los datos incompletos que habíamos podido reunir nos hacían fijar dicho producto en unas cien mil pesetas. Aquellos datos eran incompletos porque sabido es que aparte de las nueces que los que á ese tráfico se dedican, compran para luego exportarlas, son muchos los pequeños cosecheros que por sí mismos y en sus carros de vacas las portaban por la carretera de Piedras Luengas para las provincias de Palencia, Valladolid y otras donde las vendían ó cambiaban por trigo que traían en el viaje de retor-

no, y no era fácil calcular lo que esas pequeñas partidas de nueces importaban.

Este año ha sido más fácil hacer el cálculo de la cosecha total, pues debido al alto precio que alcanzaron las nueces, y á la gran demanda de ellas que hubo, puede decirse que casi todas fueron exportadas por la estación de Unquera. Por dicha estación se han exportado este año 3.000 sacos de nueces de á 50 kilos cada saco, ó sea un total de 150.000 kilos, que equivalen á 6.000 fanegas, próximamente.

El precio de las nueces estuvo sujeto durante el otoño á grandes fluctuaciones; comenzaron pagándose á 100 pesetas los cien kilos y fueron subiendo rápidamente hasta 140 y 145 pesetas. Este alza sostenida, de los precios, dió lugar á una animación extraordinaria en las operaciones, sucediéndose rápidamente las órdenes de compra siempre á precios más altos que los anteriores.

Pero al iniciarse los preliminares de la paz y establecerse el armisticio, el precio de las nueces bajó de repente á 90 pesetas, causando no pequeña alarma entre los negociantes, sufriendo algunos de ellos no pequeños quebrantos. Afortunadamente los compradores del país, en su gran mayoría, no habían comprado las nueces por cuenta propia, sino por encargo ó comisión de compradores ó negociantes forasteros, así que ellos no sufrieron quebrantos con la inesperada baja de los precios. Luego volvieron estos á normalizarse y subieron otra vez á 110 pesetas.

Teniendo como base el precio de 140 pesetas los 100 kilos que fué á como se vendió la mayor parte de las nueces, los 150.000 kilos suponen 200.000 pesetas entradas en Liébana. Y si se tiene en cuenta que, si bien los precios que rigieron este año puede considerarse como extraordinarios, la cosecha no pasó de regular, puede calcularse que en un año de buena cosecha se venden 200.000 kilos de nueces en Liébana y que su producto no baja de treinta ó cuarenta mil duros.

Calcúlese ahora, lo que, en un año como el actual, suponía para la riqueza de Liébana el producto de los millares de nogales que se han cortado en estos últimos años, y díjase si no es un verdadero dolor que se destruya una fuente de riqueza de tal importancia para la región.

látrico culto á los Picos, un "piquero" de primera fuerza, y en amena charla y entre tragos de riquísimo tostadillo pasamos gratas horas. El señor Bustamante nos contó mil peripecias sucedidas en los Picos y nos dijo que con la niebla no podíamos subir porque los caminos no estaban para subir á ciegas; nos enseñó cuantas curiosidades había reunido en sus viajes por los Valles de Liébana y nos despedimos de tan simpático y bondadoso señor.

Apenas se había desperezado el sol y sus rayos caían en los más altos picos de las montañas, cuando, al día siguiente, abandonamos la antigua vna, camino de Turieno y Baró. Teníamos el proyecto de cruzar todo el valle de Camaleño, pasar la conagua de Cosgaya á Dobarganes, y volver por La Vega á Potes.

Tanto para mí, como para mis compañeros, los señores Ezquerra y Perez de Bustamante, el camino desde Turieno en adelante nos era desconocido, pero hecho el cálculo sobre el mapa no nos parecía descabellado el viaje.

En Baró, en el campo de la iglesia, vimos gran número de cerezos, cuyos sabrosos frutos despertaron nuestra gula. Pregunté en una casa, de quien eran y una vieja me replicó:

—Señor, de ellos son míos.

—¿No quiere vender algunas cerezas?

—¡Ay, Señor! yo soy vieja y no puedo cogerlas; si ustedes suben, pueden coger las que quieran.

Ni cortos ni perezosos, á los dos minutos estábamos Bustamante, Ezquerra y yo, uno en cada cerezo, saboreando la rica fruta.

La extrañeza de la vieja al ver á dos señoritos y á un sacerdote que, aunque peina canas, aun no es viejo, encaramados en los árboles, debió ser grande, por lo que después nos sucedió.

Gratificamos á la anciana por la libertad que nos dió para comernos las cerezas y la rogamos que nos buscara la llave de la iglesia, que teníamos interés en ver por dentro, ya que por fuera vimos por el escudo de armas que ostenta que era uno de los patronatos de la casa de la Vega, hoy del Duque del Infantado, y obra á juzgar por la puerta del siglo XV, aunque quizá no quede más de la antigua fábrica que esta puerta y el escudo de armas.

Llamó la vieja á un nietecillo y le dijo:

—Anda, amante, vete á casa de

Recuerdos de un viaje á Liébana.

(CONTINUACIÓN)

III POTES

El primer día le dedicamos á corretear por la villa y á reunir cuantos escudos de armas hay en ella para mi colección de heráldica. De Potes puede decirse lo que de muchos pueblos de nuestra provincia ¡quantos Roma fuit ruinae ejus loquantur! Cuanto fué, lo cuentan sus casonas blasonadas. Aquí se ven las armas de la Canal, casa infanzonada emparentada con los Marqueses de Villatorre, las de Torices y Rábago, las de Cosío y Salceda, las de este apellido con las de Otero, las de Cosgaya, García de la Lama, las de Cossío, Bulnes y Corro, las de Otero, las de Campillo y Cossío, las de Mier, las de Mendoza de la Vega y otras varias; muchas repetidas y con las brisuras de las ramas segundonas. Casi todas las casas blasonadas son de la edad moderna. La torre de los Mendozas, obra del siglo XV, no sé de quien es hoy, pero la han hecho una ventana en la parte que mira al río que le está como á un santo un par de pistolas, tan extravagante y estúpida es la profanación cometida con tan vetusto edificio.

Hartos de pasear las calles, y mi amigo Ezquerra, convencido de que no había más escudos que anotar, nos fuimos á casa de don Manuel Bustamante, un lebaniego de pura cepa, que rinde casi ido-

N. y que te den la llave de la "ile-
sia".

Apenas se había marchado el niño, se fué la vieja detrás de él a todo andar y volvió con una joven, que se puso encarnada como una amapola en cuanto nos vió, lo que no me extrañó poco, y muy atenta y simpática nos dijo que las llaves las había llevado el señor cura y por lo tanto no podíamos ver la iglesia; yo creí ver algo en la extraña conducta de la joven, y en el mirar entre picaresco y desconfiado de la anciana, y mi curiosidad no fué chica; pero convencido de que las interesadas nada me habían de decir, obté por despedirme de ellas y seguir el camino.

Dos días más tarde que tuve el placer de saludar á mi docto compañero el párroco de Baró, me explicó éste la incógnita. La vieja al ver el gran interés que teníamos en ver la iglesia y sobre todo la agilidad con que anduvimos por los cerezos desconfió de nosotros y aconsejó á la joven que no nos diese las llaves; ¡no celebramos poco y reimos la estúpida desconfianza de la abuela!

Continuamos nuestro camino y en Camaleño visitamos la ermita que fundó el Maestre de Campo Don Manuel Gómez de Enterría, Caballero de la Orden de Santiago.

Subimos á Mogrovejo por las viñas; una cuesta tan pendiente, larga y costosa que creí que nunca se acababa; cuando yo llegué á la cima ya mis compañeros hartos de contemplar el hermoso panorama que desde arriba se vé, fumaban sendos cigarros para darme envidia por lo jadeante que yo subía.

La torre de Mogrovejo, la tan ponderada torre de la que tantos disparates escribió Llorente en sus legendarios "Recuerdos de Liébana" ni es del siglo III, ni tiene los documentos que este autor la señala. La torre es del siglo XIV, contemporánea de otras muchas montañesas, aunque mejor conservada que éstas; y está situada en un sitio desde donde se goza espléndido panorama. Se vé debajo el Valle de Camaleño, Potes, la Peña de Lebeña, y arriba, no muy lejos, el Pico del Sagrado Corazón con sus rocas calcáreas y ranchones de nieve. El castellano de esta torre, señor Alvarez de Miranda, es un señor que por lo alto y fino, por sus aficiones agrícolas, y sus arrestos para eslar los Picos, me trajo á mi memoria aquel ilustre hidalgo, al inortal don Angel de los Ríos y os, castellano de la torre de año. Aquél sabe como éste su deleitar los gratos instante paltos en su compañía. Nos enseñó solamente la torre de Mogrovejo, sino también la capilla de la casa, el magnífico salón de, en donde luce una preciosa y guá sillería, así como algunos nos retratos, pero lo que llamó rosamente mi atención fue-

ron dos estatuas yacentes talladas en madera, (un guerrero y una dama) de puro estilo gótico, obra sin duda del siglo XIV, y, ¡quién sabe si estuvieron cubriendo los sepulcros de los fundadores de la torre!, lo cierto es que estas esculturas son hermosísimas.

Desde la antigua solana de la casa, hoy transformada en amplio mirador, nos fué explicando el noble hidalgo del solar de Mogrovejo cuanto desde ella se vé, que no es poco. Dios pague al señor Alvarez de Miranda la hospitalidad hidalga que en breves instantes nos dió en su casa así como la delicadeza de acompañarnos á ver la iglesia y á copiar los escudos, que tanto en su casa como en el pueblo hay; que son, Mogrovejo, Vega, Terán y Linares. Este último en casa del Sr. Estrada de la Torre. Yo leo la borrosa leyenda de este escudo de este modo:

"Linares lindeza fué
En bondad (e) hidalguía
Mas la suerte no le fué
Favorable en esta vida".

En Los Llanos, al pie de Mogrovejo, camino de Cosgaya, vimos un escudo de Salceda-Torices.

Llegamos á Cosgaya á las tres, gracias al refrigerio que en la torre de Mogrovejo nos habían dado, y que tanto agradecimos, nuestro estómago estaba aun bastante confortado.

Cosgaya, la patria de los Gómez de la Cortina, condes de este título y marqueses de Morante, ostenta también los escudos de Posada, Gómez de la Cortina, García de la Lama, Gómez de Torices, etc. El sacerdote de este pueblo á quien invitamos á tomar café con nosotros, estuvo atentísimo, nos enseñó su iglesia que tiene el escudo de la Vega y Mendoza, aunque con brisura, distinto por lo tanto del de Baró y del de la torre de Potes, como hecho en época bastante posterior á la de estos. También vimos las alhajas de la iglesia, de bastante valor intrínseco, pero de escaso valor artístico, son de plata sobredorada, obras del siglo XVIII.

Desde Cosgaya á Dobarganes por la Collada tardamos casi dos horas en subir. Los bríos que sacamos del hotel iban ya con la jornada bastante gastados.

En Dobarganes, pueblo de los más altos de la región, encontramos gente conocida, porque un hijo de este pueblo está casado en mi parroquia. La madre de mi feñigrés, una vieja muy templada, me preguntó por el "jardesco" de su nieto, y después de obsequiarnos espléndidamente, la bondadosa señora estaba empeñada en que habíamos de pernoctar allí, á lo que no accedimos porque nos cambiaba el plan de campaña y nos privaba de ver lo que á mis compañeros más interesaba, Piasca, Santo Toribio y Lebeña.

En Bores vimos las armas de García de Guerra y Salceda en un escudo tallado en madera. Las anotamos así como la leyenda que tiene el escudo.

Por la Vega pasamos ya de noche y esta circunstancia nos privó de copiar los varios escudos que en el pueblo hay.

Desde la Vega á Potes ¡qué largo y cansado se me hizo el camino!, seguramente no porque lo sea, sino porque la noche estaba obscura y la jornada para mis fuerzas fué demasiado larga. Cuando llegamos á casa, yo realmente molido, pero mis compañeros tan frescos, el podómetro del amigo Ezquerro marcaba 73.000 pasos, tantas vueltas y revueltas habíamos dado durante la jornada.

(Continuará)

El servicio de Correos y el de viajeros entre Unquera y Potes.

Algunas quejas hemos ya publicado en estas columnas de uno y de otro servicio, y hoy damos otro toquecito al asunto, sin esperanza desde luego, de conseguir que ni las autoridades ni la empresa, se den por enterados.

Es verdaderamente escandaloso lo que con ambos servicios ocurre. El correo que debe llegar á las cinco de la tarde hay días que llega á las siete; y el que tiene señalado á las ocho de la noche su llegada, llega á las diez ó las once. Los viajeros tienen que apearse y recorrer á pie varios kilómetros del camino porque los caballos del tiro están estenuados y sin fuerzas.

Claro es, que hay un Reglamento con minuciosas disposiciones encaminadas á garantizar la seguridad de los viajeros y el mejor servicio, y debe haber unas autoridades á quienes está encomendado el hacer que por las empresas se cumpla dicho Reglamento. Pero como si no existiesen ni el uno, ni las otras.

Los cocheros pueden hacer en el camino cuantas paradas se les antojen á ellos ó á los viajeros, y no hay taberna donde no haya parada obligatoria; los administradores pueden admitir cuantos viajeros quieran, aunque excedan del número que la capacidad del carruaje consienta; ha habido días de llevar 25 viajeros la diligencia; la empresa altera los precios siempre que le viene en gana, sin anunciarlo con la anticipación que el Reglamento exige. En fin que la empresa es el amo que manda, y el público paciente el que paga y el que sobre pagar aun tiene la suficiente paciencia y mansedumbre para tolerar que pagando bien le sirvan mal.

Se dice que dentro de poco tiempo se establecerá un nuevo servicio de automóviles entre Unquera y Potes. Veremos si se confirma la noticia y con ello mejoran los servicios.

Los trigos de primavera.

La irregularidad del otoño con sus prolongadas lluvias, ha contrariado las sementeras, impidiendo que muchos campos pudieran ser sembrados de trigo, lo cual no deja de ser altamente sensible, sobre todo en los tiempos presentes en que el señalado cereal se hace más necesario que nunca para las atenciones de la alimentación y cuando su elevado pre-

cio garantiza al labrador una compensación a sus trabajos.

La inseguridad de las sementeras con trigos de invierno, cuando la estación se halla ya adelantada, como acontece en estos momentos, resulta un inconveniente para que los agricultores amplien los trigales, dando por resultado que estos sufran las consecuencias de no haber podido confiar las semillas oportunamente a las tierras y de que el déficit de la producción triguera española quede por esta causa agravado, cuando más necesaria se hace procurar saldar este déficit.

El problema tendría fácil solución si se echara mano del mismo recurso que otros países emplean para llevar a su mayor potencia la producción de trigos. Como hemos indicado, no es de aconsejar ya que se acuda a las variedades de trigo de invierno para las siembras, puesto que la práctica tiene sobradamente evidenciados los inconvenientes de sembrarlas tardíamente. Se tiene en cambio la ventaja de que realizando estas mismas siembras con las variedades de los precoces trigos tremesinos del Canadá, tan rápidamente difundidos en estos últimos años en Suiza, en Italia y en Francia, es sumamente fácil hallar un medio para realizar las siembras con el más feliz de los éxitos, orillando las desventajas que las humedades de este año han ocasionado en las siembras de Otoño.

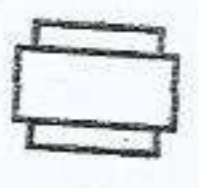
Se conocían en los países europeos distintas variedades de trigo de primavera o tremesinos, pero la inconstancia de sus producciones había limitado su empleo. Desde que se han comprobado los buenos resultados de los tremesinos Canadienses, van desapareciendo los prejuicios, y las siembras de estos alcanzan cada día mayores vuelos. Caba esperar comprobada como va siendo su precocidad extremada, que permite sembrar hasta en el mes de marzo y en algunos casos en abril, bastando los tres o cuatro meses de este periodo para que las cosechas lleguen a su completo desarrollo, con rendimientos tanto o más elevados que las buenas variedades de trigos de invierno.

Uno de los trigos de primavera, cuya reputación no ha cesado de consolidarse, es el «Iroqués». En España donde lo introducimos hace tres años, ha hecho sus pruebas, confirmando sus aptitudes de buen producto y de estar dotado de condiciones excepcionales de adaptación y aclimatación.

La calidad superior de sus harinas, de mucha fuerza; su adaptación a los suelos más variados y resistencia a los fríos, señalan a este trigo como elemento de gran valor en la mayoría de los casos y excepcional en los presentes momentos, ya que, con el trigo «Iroqués», podrán con solidar, soslayarse los contratiempos surtidos al no haber podido sembrar a tiempo las variedades tardías de que tenían por costumbre valerse.

Cultivando este en apropiadas condiciones y suficientes abonos, podrá esperar quien lo siembre la obtención de cosechas tan satisfactorias como si hubiese empleado una buena variedad de trigo de invierno. Ténganse en cuenta que para estos trigos de primavera solo son necesarias unas veinte semanas desde la época de su siembra hasta llegar a su madurez.

R. DE MAS SOLANAS.
Redactor de "El Cultivador Moderno".
Barcelona, diciembre, 1918.



Don Serafin Hermida Vélez

Cuando se publicó el número pasado de LA VOZ, en que dábamos cuenta de hallarse gravemente enfermo el ilustrado médico titular de Cillorigo, ya había fallecido nuestro buen amigo don Serafin Hermida. Los recursos de la ciencia, el interés con que fué asistido por sus compañeros, no fueron bastante para atajar el mal que en pocos días acabó con su vida.

Era don Serafin uno de los hombres buenos, en toda la acepción de la palabra. Si de algo pecaba era de ser excesivamente bueno y complaciente con todos.

Por ello su muerte ha sido sentida por todos y principalmente por sus clientes del Valle de Cillorigo. De ello fué testimonio la extraordinaria concurrencia, no solo del Valle sino de Potes, de Val de Baró y de otros pueblos que asistió a su entierro, que tuvo lugar en la tarde del día 15 del actual.

A toda su familia y especialmente a su viuda doña Matilde Revillas e hijos enviamos sentido pésame.

DE INTERÉS PARA LOS RECLUTAS

A CONCENTRARSE

La Superioridad ha dispuesto que los días 1, 2 y 3 de febrero próximo se concentren en las Cajas de Recluta los individuos comprendidos en el cupo de filas del reemplazo de

1918 y los que sin pertenecer al mismo deban hacerlo en unión de ellos, a fin de que se efectúe el reparto del contingente entre los Cuerpos y unidades del Ejército, con arreglo a la vigente ley de reclutamiento.

En la mañana del día 4 se sortearán los que deban servir en Africa. Podrán hacerse permutas de éstos durante los días 4, 5 y 6 de febrero, previa presentación de instancias al jefe de las Cajas respectivas.

A partir del día 7 emprenderán la marcha para su destino los contingentes de los Cuerpos.

La romería de Potes.

El día de San Vicente, patrono de esta villa, estuvo en extremo desahogado, lloviendo copiosamente, y contribuyendo a que la desanimación fuera aún mayor que otros años en semejante día.

La función religiosa se celebró con la solemnidad acostumbrada, y con asistencia de gran número de fieles. En la misa solemne ocuparon sus asientos el Ayuntamiento en corporación y las autoridades judiciales y el sermón estuvo a cargo del elocuente orador sagrado, don Martín González Alles, párroco de Baró.

La fiesta profana se limitó a un animado baile en los portales nuevos por la tarde, reanudado después por la noche.

Particularmente cada uno festejó al Santo a su manera; unos en sus casas, otros en las tabernas que estuvieron concurridísimas.

Sindicato Agrícola lebaniego.

El domingo 23 de febrero, a las dos de la tarde, se celebrará en el Teatro de esta villa la junta general que previene el artículo 19 de los Estatutos para examinar y aprobar las cuentas generales del año anterior y para elegir los miembros de la Junta Directiva que deben renovarse.

Los Estatutos no exigen para esta Junta la existencia de número determinado de socios, y los acuerdos se adoptarán por mayoría de votos emitidos, según el 22 de los Estatutos.

Potes, 24 de enero de 1919.—El Presidente, *Juan Sánchez Bárcena*.

Al vuelo.

Nuestro folletín.—Reanudamos hoy, a ruego de varios lectores, la publicación de las genealogías del Archivo de la casa de Bulnes, comenzando hoy por las casas de Baró y Cosgaya, a las que seguirá la casa de Lamadrid y a continuación la casa de Noriega. Terminadas estas genealogías, continuaremos la publicación del interesante folletín que ahora veníamos publicando.

En la paginación del folletín de estas genealogías se sufrieron varias equivocaciones, siendo la principal de ellas la de haber numerado las páginas 129 al 193 en lugar de 229 a 293 que era la numeración correspondiente. Para subsanar en lo sucesivo el error, desde hoy se le da a las páginas el número que las corresponde.

En la Iglesia parroquial de Tama, se celebró el día 16 del actual el matrimonio de la bella señorita de dicho pueblo Manuela Bada, con don Demetrio Berges Esguevillas, oficial de infantería, del 1.º Batallón de Reserva, de Cangas de Onís.

Les deseamos muchas felicidades.

Se encuentra en esta villa la señora doña Casilda Pérez, de Burgos, madre de la encargada de esta estación telegráfica doña Aurelia Fernández de Tarno.

Obra Nueva. «VIDA MONASTICA DE LA PROVINCIA DE SANTANDER - LIÉBANA Y SANTILLANA», por don Mateo Escagedo Salmón.—Precio 4 pesetas. De venta en la Redacción de LA VOZ DE LIÉBANA.

De Santander ha regresado a esta villa la bella señorita Nicolásina Miguel.

En el pueblo de Torices falleció el 13 de este mes el señor don Gregorio García Lavín. A toda su familia y especialmente a sus hijos políticos nuestros amigos don Vicente Mena, de Bores y don Serafin García, residente en la Habana, enviamos nuestro sentido pésame.

El día 21 se verificó el reparto de las prendas de ropa confeccionadas por las señoritas del Roperío de Santa Rita. Se repartieron unas 150 prendas de ropa entre 72 familias necesitadas.

Se arrienda por ausencia de sus dueños, la casa establecimiento de Hijos de E. Bada. Tama.

Ha sido nombrado secretario del Juzgado de instrucción de Potes, don Antonio Gómez Paraiso.

Ha salido para Madrid, el joven don Nicolás Díez, de Barrio.

Ha sido bautizado en esta parroquia el niño que dió a luz la señora doña Fernanda Alonso, esposa de nuestro convecino don Dámaso Cuevas. Fué apadrinado por su hermano José María y por la señorita Asunción Lozano.

Nazario Fraile Matesanz.

MÉDICO CIRUJANO

Con práctica en los Hospitales de la Princesa y San Juan de Dios de Madrid.

Consulta de 10 y media a 12 y media y de 2 y media a 5 y media.

Calle de Jesús Monasterio, número 8
Detrás de la fonda de Terán, hoy de don Alejandro Lobejón.

POTES

Imp. El Correo, Puente, 20.—Santander.

de Baró y Cosgaya, como de él constará, que es como se sigue (aquí trae el manuscrito el árbol genealógico).

De dicha casa de Baró, sita en dicho lugar de Otero de dicho Valle de Baldebaró, fué señor y Mayor *Juan de Baró*, el cual murió muy viejo y hacendado, sin embargo de haber dado buenas dotes a cantidad de hijas que tuvo en el matrimonio con que vivió en dicho lugar y casa, que una de ellas fué la que casó con dicho *Fernando López de Lamadrid*, vecino de esta dicha Villa, señor de dicha Torre y casas que están en ella en dicho Barrio de la Casa Llano.

Y otras las casó con gente muy noble, de quien descendió mucha nobleza, como va dicho. Y asimismo en dicho Monasterio de Santo Toribio como consta de sus escrituras y tablas de aniversarios que están fijadas, parte, en el Claustro de dicho Monasterio, dejó fundadas muchas Misas y aniversarios y otros sacrificios y responsos sobre sus sepulturas que en él por sus religiosos se le dicen, dejándoles para ellos muchos bienes raíces que llevan y poseen por dicha razón.

Por ser el susodicho tan viejo tenía en su casa y servicio un pollino grande en que le ponía su silla y freno dorado, en el cual con su criado salía cuando se ofrecía y iba a Misa a dicho Monasterio, donde está enterrado, y dicha Juana Fernández de Baró y Cosgaya, su mujer.

De forma que dicho Juan de Baró y dicha Juana Fernández de Cosgaya, su mujer, quintos abuelos paternos y maternos, de dichos hermanos, entre otros hijos y hijas, en di-

CASAS DE BARÓ Y COSGAYA

Genealogía, descendencia y ascendencia legítima que ha tocado y toca a don Juan y a doña Antonia de Linares Guevara y Lamadrid, hermanos, por las casas nobles, antiguas y de armas pintar de Baró y Cosgaya, por Juana Fernández de Baró y Cosgaya, mujer legítima y de primer matrimonio que fué de Fernando López de Lamadrid, el Viejo, señor de la Torre y casa de esta villa y heredades de la Casa Llano, quintos abuelos paternos y maternos de dichos hermanos, como atrás va referido, y ahora en cuanto a dicha Juana Fernández de Baró y Cosgaya que es de quien se hace esta genealogía, es como sigue:

ARMAS DE LA CASA DE BARÓ

Son un escudo y por medio de él una cruz, que le toma todo, y en el un lado de ella, jaqueles en forma de castillos de diferentes colores; y en los otros lados, en el derecho, una flor de lis, crecida y al izquierdo, una caldera y bajo de ella unas llamas de fuego y sobre la caldera como dos bandas rojas a modo de pendones y con sus remates en forma de cruz.

Y en esta conformidad se usaban por los mayores de dicha casa de Baró y se usan entre sus descendientes y están puestas y esculpidas de piedra y de pintura en diferentes casos.

Dicha casa de Baró estaba sita y fundada en el concejo de Santibañez, en un lugar que llamaban y hoy se llama Ote-

LA VOZ DE LIÉBANA
Decenario regional de intereses generales.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Liébana, un año, 6 pesetas.-En provincias, 8.-En el extranjero, 20. PAGO ADELANTADO.

PRECIOS DE ESQUELAS MORTUORIAS
EN PRIMERA PLANA: A Plana entera, 200 pesetas. Media plana, 150. A tres columnas, 50. A dos columnas, 30 a una columna, 20

Tarifa de anuncios

= EN CUARTA PLANA =

Un año	Medio año	Una inserción
Media plana. . . 250 pts.	150	25
Cuarto de plana 150 »	80	15
Octavo de plana. 80 »	50	10
Dieziseisavo. . . 50 »	30	5

EN TERCERA PLANA

10 líneas. . . . 50 cts.	30	10
5 líneas. . . . 30 »	20	5

CAMPOS ELÍSEOS DE LÉRIDA

Gran Centro de Producciones Agrícolas
FUNDADO EN 1884 POR

D. Francisco Vidal y Codina

DIRIGIDO POR
Don Silvio Vidal Pérez

Proveedor de la Asociación de Agricultores de España.

Especialidades que recomiendan a esta antigua y acreditada casa

Árboles frutales

En grandes cantidades, de las especies y variedades más superiores que en Europa se cultivan.

Vides americanas

INJERTOS, BARBADOS, ESTAQUILLAS de inmejorables condiciones y absoluta autenticidad.

Se enviarán gratis los catálogos de las diferentes secciones que se dedica esta casa a quienes lo soliciten.

La práctica en los embalajes y demás permiten verificar la exportación a todas las regiones que me favorezcan con sus órdenes.

TELEGRAFO Y TELEFONO NÚM 28.

Joyería Losada

SAN FRANCISCO, 25. TELÉFONO 653

- **Santander** -

Surtido completo en artículos de oro y plata a precios baratísimos.

Copas para premios, aderezos de brillantes, servicios de mesa en plata de ley y en metal blanco, platingado, de primera calidad.

Todo artículo vendido por esta casa, es garantizada su ley.

Variedad en pulseras de reloj en oro, plata, platino y chapeadas en oro.

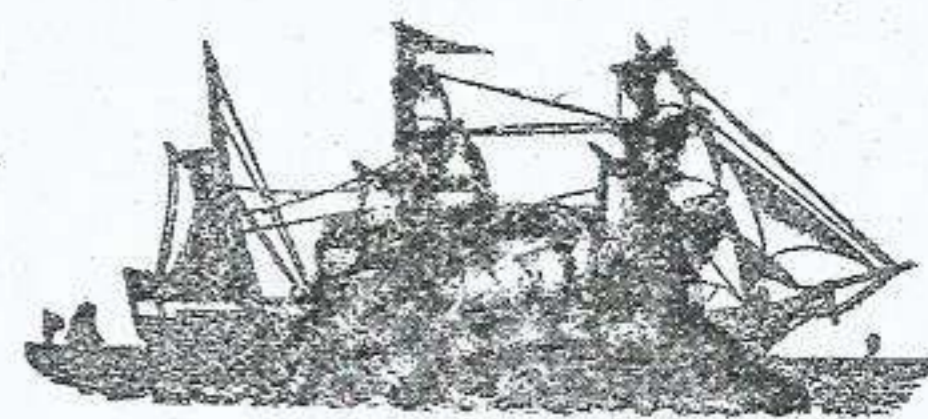
Encendedores mecánicos, piedras y mecha para los mismos.

Paraguas finísimos con puño de oro y plata para regalo.

Vapores

Correos

Espanoles



Compañía Trasatlántica de Barcelona

Línea de Cuba y México.

El día 19 de febrero, saldrá de Santander el vapor

Reina María Cristina

admitiendo pasaje y carga para Habana solamente.

Línea del Río de la Plata.

En la segunda decena de febrero saldrá de Santander el vapor

Santa Isabel

para transbordar en Cádiz al Infanta Isabel de Borbón admitiendo pasaje y carga con destino a Montevideo y Buenos Aires.

Para precios de pasaje y condiciones dirigirse a su consignatario en Santander

SEÑORES HIJOS DE ANGEL PÉREZ Y COMPAÑÍA, Muelle, núm. 36

EL CORREO
IMPRENTA
GONZÁLEZ, URRESTI Y C.ª
Puente, 20 @ SANTANDER @ (Junto a la Catedral)

Impresos para el Comercio, Ayuntamientos y Juzgados municipales. Esqueles y recordatorios de defunción, Tarjetas de visita. Participaciones de enlace y nacimiento.

Mediante orden escrita, esta imprenta se encarga de hacer y enviar todos cuantos trabajos se le confien.

Prontitud y economía.
Puente, 20

ro, que con el tiempo e infortunios se vino a despoblar sin que en él haya quedado más que sólo una casa, sin vividor, casi caída y derrotada, que ha sido de la casa de Mogrovejo. Y bajo, pegado a ella tiene y goza dicha casa de Mogrovejo y el mayor de ella, buenas heredades de viñas, que tocó a dicha casa de Mogrovejo por casamiento con hija del señor de dicha casa de Baró.

Este lugar de Otero y dicha casa de Baró y no otro ninguno de dicho concejo de Santibañez, usaban y tenían en todo tiempo del año el derecho de pasto y corta y demás aprovechamientos en los términos y montes del Monasterio de Santo Toribio, de la orden de nuestro Padre San Benito, que está pegado a dicho lugar, que dicho Monasterio después que se despobló dicho lugar de Otero, lo han llevado, llevan y gozan insolidum, gozando todos sus aprovechamientos.

De dicha casa y apellido noble de Baró tomó y tiene el nombre que llaman de Baldebaró, donde estaba dicha casa al principio de él y de dicho apellido y descendencia ha habido y hay muchas familias, muy nobles, en esta dicha Villa de Potes, provincia de Liébana y fuera de ella que les toca por varonía y casamientos que en ella hicieron, y hombres de mucha estimación y valor, que han salido y ocupado muchos puestos honrosos por lo eclesiástico y seglar, así en Iglesias de Estatuto como de la Santa Inquisición, teniendo hábitos de las Ordenes militares muchos de ellos, y aun al

presente se halla Caballero de la Orden de Santiago don Pedro González de Cosgaya y Baró, hijo legítimo de Juan Rodríguez de Cosgaya y de Catalina Gómez de Baró, vecinos de dicho concejo de Santibañez, descendiente por padre de dicha casa de Cosgaya y por madre de la de Baró. El cual ha asistido y asiste desde niño en la Villa de Madrid caballero mayor del excelentísimo señor Marqués del Fresno, con otras ocupaciones que ha tenido y tiene en su gran casa, donde ha asistido y asiste, con mucha estimación de su excelencia, y le llevó en su compañía cuando fué por Embajador al reino de Inglaterra, donde asistieron, en servicio de nuestro Rey, mucho tiempo.

Y asimismo don Juan de Cosgaya y Baró, hermano de dicho don Pedro es capitán por Su Majestad en los estados de Flandes, donde asiste en su servicio con mucha aprobación, como todo es bien notorio; y se dejan de nombrar otros muchos por la proligidad y notoriedad.

Y ahora se irá prosiguiendo en los pasados que tocan por dichas casas de Baró y Cosgaya a los dichos don Juan y doña Antonia de Linares Cos Guevara Lamadrid y Baró por dicha Juana Fernández de Baró y Cosgaya, su primera mujer que fué de dicho Fernando López de Lamadrid, el Viejo, quintos abuelos paternos y maternos de dichos don Juan y doña Antonia hermanos, en conformidad del ramo de genealogía que por dicha razón toca a la dicha Juana Fernández